

SINTAXIS DE LA IMAGEN PICTÓRICA. CURSO 2017-2018

PROGRAMACIÓN PRÁCTICA

Profesor responsable: José Vicente Martín Martínez

LECTURA RECOMENDADA:

DONDIS, D.A. *La sintaxis de la imagen*. Editorial Gustavo Gili, Barcelona, 1976.

ACTIVIDAD DE SEGUIMIENTO:

Se realizará un trabajo escrito en el que se deberán definir una serie de conceptos que aparecen en el libro y aplicarlos en un ejemplo. Los conceptos serán asignados a cada alumno por el profesor.

EVALUACIÓN: 5 % de la nota de objetivos actitudinales.

ACTIVIDAD FINAL:

Será necesaria la presentación final de un **dossier en formato pdf** con imágenes fotográficas y datos ordenados de los ejercicios realizados durante la asignatura. Se abrirá una tarea al efecto en donde se subirá dicho dossier y se especificarán las condiciones de realización. Esto se indicará mediante un anuncio.

EVALUACIÓN: 5 % de la nota final.

BLOQUE I. DE LA TEORÍA A LA PRÁCTICA DEL COLOR.

UNIDAD 1. BASES DE LA CONFIGURACIÓN VISUAL

CONTENIDOS

- El fenómeno del color: de las causas a los efectos.
 - Color como CAUSA. Dimensión físico-química del color.
 - Color como EFECTO. Dimensión psico-fisiológica del color.
- El color como instrumento artístico: del “color tipo” a los “efectos cromáticos”.
 - “Color tipo” o “estándar de color”.
 - Los “efectos cromáticos” como ámbito del artista
- La mancha (color-forma-textura) como base de la construcción perceptiva.
 - La discriminación fondo-figura como base de la construcción perceptiva.
 - Relatividad y contextualidad de los elementos visuales.

EJERCICIO 1: SÍNTESIS FORMAL Y CROMÁTICA A PARTIR DE UN REFERENTE BIDIMENSIONAL

CONDICIONES DEL EJERCICIO:

- Descripción: Realizar una síntesis formal y cromática a partir de un repertorio de imágenes de cuadros del Museo de Bellas Artes de Valencia de entre las que se deberá elegir una. Las láminas que reproducen de estos cuadros estarán disponibles para su fotocopiado en reprografía y en la web de la asignatura.

Limitación a siete tintas de color como resultado final.

Durante la realización del ejercicio se manejará la imagen de referencia.

- Técnica: óleo sobre lienzo imprimado y montado por el alumno.

- Dimensiones mínimas: 73 x 60 cm.

NOTA: En la mayoría de los casos habrá que adecuar las proporciones entre el soporte del ejercicio y el de la lámina. Para ello se deberá eliminar el fragmento de la lámina necesario tras realizar el cálculo.

- Dedicación recomendada: 10 horas trabajo dirigido.

-Porcentaje media del Bloque: 50%

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- 7 Tintas.
- Homogeneidad de la mancha.
- Adecuación de la síntesis al referente (a la lámina de referencia): color (tono, saturación y luminosidad) y forma.
- Proporción y jerarquía del tamaño de mancha.
- Indiferenciación del tratamiento de fondo y figura.

UNIDAD 2. LA PINTURA COMO REFERENTE DE LA PINTURA.

CONTENIDOS

- De la contemplación a la producción.
 - La historia del arte y sus productos como tradición y referencia.
 - Ejercitación y perfeccionamiento en la observación.
 - Visión analítica. Comprensión del cuadro como configuración cromática.
- Reconocimiento e identificación de efectos. Reproducción de causas.
- Dinámica de la mezcla cromática.
 - Del círculo cromático a la paleta.
 - Modulación del color.
 - Tecnología de la mezcla pictórica.

EJERCICIO 2. ANÁLISIS FORMAL Y CROMÁTICO. TEXTURA Y DENSIDAD.

CONDICIONES DEL EJERCICIO:

- Descripción: Re-producción de las relaciones cromáticas y formales de un fragmento de una de los cuadros seleccionados (las mismas láminas que en el ejercicio anterior). El fragmento seleccionado nunca será menor que una octava parte de la lámina. Durante la realización del ejercicio se manejará la imagen de referencia. Se realizará en dos fases distintas.

En la primera fase se resolverá con una gama cromática en la que intervendrán, además del blanco y negro, otro color elegido por el alumno en función del fragmento seleccionado sobre el que trabajará. En esta primera fase además de resolver las relaciones de clarooscuro (siempre con una escala un poco más clara que la que queremos para el resultado final) se prepararan las superficies con textura material cuya presencia debe ser evidente y aplicada con un criterio constructivo.

Una vez seca la primera fase, en la segunda (en la que se utilizará óleo) se modulará el color ajustando los tonos con relación al modelo. Se cubrirá gradualmente la grisalla inicial dosificando la densidad de la pintura (aumentando progresivamente) para obtener los resultados deseados en relación al modelo: veladuras, cubrición y/o empastes (arrastrados)

- Técnica: Óleo sobre lienzo imprimado y montado por el alumno.
- Dimensiones mínimas: 81 x 65 cm.
- Dedicación recomendada: 12 horas trabajo dirigido.
- Porcentaje media del Bloque: 50%

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Homogeneidad de la mancha
- Adecuación de la síntesis al referente (a la lámina de referencia): color (tono, saturación y luminosidad) y forma
- Indiferenciación del tratamiento de fondo y figura.
- Proporción y jerarquía del tamaño de mancha

- Contraste y variedad de superficies
- Contraste y variedad de recursos formales y compositivos

INDICACIONES GENERALES PARA LOS EJERCICIOS DEL BLOQUE:

TÉCNICAS:

Pinceles:

- Coger desde su tercio posterior (la contraria al pelo)
- Mantenerlos siempre limpios en toda su extensión.
- Única mancha de pintura en el pelo del pincel, siempre homogénea. Conseguir siempre la mezcla deseada en la paleta. NUNCA mezclar en la superficie del lienzo.
- Guardar siempre limpios y nunca apoyados sobre el pelo.
- Utilizar preferentemente pinceles de un tamaño superior a 10.

Medium:

- El médium será esencia de trementina.
- Está prohibido el uso en el taller de aguarrás u otros disolventes industriales.
- Se recomienda tener siempre un recipiente limpio para que el médium diluyente permanezca limpio.

Paleta:

- Utilizar una paleta amplia e impermeable, operativa.
- Montar la paleta completa antes de empezar a trabajar con al menos todos los colores primarios (+ carmín de garanza para la transición azul > violeta)
- No mezclar en la zona de depósito.
- Limpiar cuando no queden zonas limpias para nuevas mezclas.

Caballete:

- Mantener sujeta la superficie con la pinza superior (si la hubiere).
- Mantener una distancia suficiente con respecto a él, (mínimo 50 cm. a 1 m) sólo acercarse para realizar mezclas o para poner la pintura en la superficie.

Médium veladuras óleo (Para 200 cc.)

- Aceite polimerizado (Stand Oil): 1 Parte (28, 4 cc.)
- Barniz Damar: 1 Parte (28, 4 cc.)
- Esencia de trementina: 5 Partes (142 cc.)
- Secativo de cobalto: 15 gotas (1,2 cc.)

PROCEDIMENTALES:

Elaboración en distintas fases de trabajo:

- Con carácter general: densidad progresiva de la pintura aplicada en cada fase. En las primeras, diluido, en las finales, mayor densidad.
- Especificidad (detalle) progresiva de la mancha aplicada en cada fase: de lo general a lo particular.
- Necesidad de prever un tiempo para el secado entre algunas de las fases de trabajo.

Para el ejercicio segundo, *Análisis formal y cromático. Textura y densidad.*

Cálculo y previsión de los resultados finales en función de las elecciones cromáticas tomadas en la primera fase del ejercicio y la dinámica de mezclas en función de las distintas densidades de la pintura.

- Mezcla substancial sustractiva: colores cubrientes.
- Mezcla óptica-sustractiva: colores transparentes > veladuras
- Mezcla óptica-partitiva: manchas yuxtapuestas > arrastrado

En la primera fase: aplicación de la textura material con un criterio constructivo.

En la segunda fase: dosificación progresiva de la densidad de la pintura (primeras capas, diluido; siguientes, más densidad; última, arrastrados)

CONCEPTUALES:

- Reproducir las causas, no los efectos.
- Obtener los resultados al final del proceso, no al principio.
- En el segundo ejercicio se potencia esta idea de proceso distinguiendo dos fases de trabajo bien diferenciadas.

GENERALES:

Observaciones sobre las imprimaciones y montaje de bastidores:

El alumno deberá montar e imprimir los soportes. Sólo se podrá utilizar durante el curso 1 bastidor preparado. No se permitirá un uso continuado de bastidores comprados ya montados e imprimados

Duración de los ejercicios:

Se emplearán para los dos ejercicios de este Bloque 22 horas distribuidas según las recomendaciones abajo indicadas en las condiciones de cada uno de ellos.

Se recuerda que durante una sesión se puede trabajar en más de un ejercicio

PLANIFICACIÓN TEMPORAL BLOQUE I

TEÓRICA:

- G 1: 18 de septiembre del 2017 (09.00-13.00)
- G 2: 19 de septiembre del 2017 (16.00-20.00)
- G 3: 19 de septiembre del 2017 (10.00-14.00)
- G 4: 22 de septiembre del 2017 (16.00-20.00)

SESIONES:

- G 1: 02-10-2017/16-10-2017/23-10-2017/30-10-2017/06-11-2017/ 06-11-2017 (09.00-13.00) LUNES
- G 2: 03-10-2017/10-10-2017/17-10-2017/24-10-2017/ 31-10-2017/ 07-11-2017 (16.00-20.00) MARTES
- G 3: 03-10-2017/10-10-2017/17-10-2017/24-10-2017/ 31-10-2017/ 07-11-2017 (10:00-14:00) MARTES
- G 4: 29-09-2017/06-10-2017/13-10-2017/27-10-2017/03-11-2017/ 10-11-2017 (16.00-20.00) VIERNES

FECHA DE ENTREGA:

- G 1: 13 de noviembre del 2017
- G 2: 14 de noviembre del 2017
- G 3: 14 de noviembre del 2017
- G 4: 17 de noviembre del 2017

BLOQUE II. REFERENTE Y PINTURA.

UNIDAD 3. PRÁCTICA FUNDAMENTAL DE LOS CÓDIGOS DE LA REPRESENTACIÓN PICTÓRICA.

CONTENIDOS:

- Representación y reconocimiento
 - Categorías perceptuales y representacionales.
 - La representación como analogía selectiva de relaciones entre la imagen y el referente.
- La percepción como proyecto.
 - La visión como aprehensión de los rasgos significativos de los objetos.
 - La percepción como búsqueda selectiva de información en función de nuestro interés y expectativas.
 - La pintura como proyecto: El BOCETO.

EJERCICIO 3. BOCETOS DE BODEGÓN.

CONDICIONES DEL EJERCICIO:

- Descripción: Realización de diversos bocetos a partir de los bodegones compuestos para tal efecto. Variedad en los resultados.
- Técnica: óleo sobre cartón imprimado.
- Dimensiones mínimas: 35 X 50 cm. (Puede utilizarse un formato de 35 x 43,5 cm si se quiere guardar la proporcionalidad con el formato del ejercicio siguiente).
- Trabajos mínimos: 4.
- Dedicación recomendada: 6 horas trabajo dirigido.
- Porcentaje media del Bloque: 30 %

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Cantidad de bocetos y variedad entre ellos.
- Homogeneidad de la mancha.
- Adecuación de la síntesis del referente: adecuación de color (claroscuro) y forma.
- Indiferenciación del tratamiento de fondo y la figura.
- El claroscuro como principal guía en la ordenación de la síntesis.
- Simplicidad y efectividad de los recursos plásticos.

UNIDAD 4. LO REAL Y LO VEROSÍMIL: EL PARECIDO.

CONTENIDOS:

- La imagen verosímil.
 - Verosimilitud y expectativas
 - Condiciones de la verosimilitud: contexto de apreciación
- La representación y la realidad de la pintura.
 - Diferencia entre la belleza del referente y la belleza de la pintura.
 - El cuadro como nueva realidad.
- Percepción del espacio tridimensional y pintura.
 - Mundo visual y campo visual.
 - De la perspectiva fenoménica a la perspectiva gráfica
 - Indicadores espaciales:
 - Señales binoculares
 - Señales "pictóricas" o monoculares
 - Señales monoculares y pintura

EJERCICIO 4. REFERENTE Y REPRESENTACIÓN. BODEGÓN.

CONDICIONES DEL EJERCICIO:

- Descripción: Realización de un cuadro a partir del referente propuesto y de los bocetos realizados.
- Técnica: óleo sobre tela.
- Dimensiones mínimas: 73 x 60 cm.
- NOTA**: Tener en cuenta la proporcionalidad entre el formato de los bocetos y el del ejercicio. Posibilidad de modificar los formatos siempre hacia medidas mayores que las indicadas.
- Dedicación recomendada: 14 horas trabajo dirigido.
- Porcentaje media del Bloque: 65%

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Homogeneidad de la mancha.
- Adecuación de la síntesis al referente: color (tono, saturación y luminosidad) y forma.
- El claroscuro como principal guía en la ordenación de la síntesis.
- Proporción y jerarquía del tamaño de mancha.

- Contraste y variedad en el tratamiento de las superficies.
- Contraste y variedad de recursos formales.
- Indiferenciación del tratamiento de fondo y la figura.
- Evitar la asociación restringida del color a un determinado objeto.
- Atención a las distintas fases del desarrollo pictórico previendo y planificando resultados.

INDICACIONES GENERALES PARA LOS EJERCICIOS DEL BLOQUE:

TÉCNICAS:

- Las mismas del Bloque I.
- Seguir el orden progresivo del óleo: en densidad matérica y en grado de especificación (no es necesario cubrir toda la superficie del cuadro en cada fase de trabajo)
- Gradualidad y homogeneidad de las manchas de color.
- Proporción y jerarquía de las manchas de color.
- No identificar forma con objeto o realidad concreta del referente: pintar manchas no asociadas a contornos de objetos.
- No identificar color o gama de color con objeto o cualquier otra realidad diferenciada del referente.
- Utilizar el claroscuro como criterio compositivo y de verosimilitud.
- Utilizar el encuadre como criterio compositivo (evitar seleccionar detalles)

GENERALES:

- En todos los ejercicios el objetivo es conseguir una imagen que, cumpliendo con los requisitos de corrección, obedezca a una idea visual sencilla, ordenada y elocuente.
- Es conveniente tener una idea general previa, una relación visual (cromático-compositiva) con la que abordar los trabajos definitivos, idea que surgirá como conclusión de los trabajos de bocetos.

ESPECÍFICAS:

- Los Bocetos deberán ser sencillos y rápidos; en su variedad y diferencia adquieren sentido y utilidad.

PLANIFICACIÓN TEMPORAL BLOQUE II

TEÓRICA:

- G-1: 06 de noviembre de 2017 (09.00-11.00)
- G-2: 07 de noviembre de 2017 (16.00-18.00)
- G-3: 07 de noviembre de 2017 (10.00-12.00)
- G-4: 10 de noviembre de 2017 (16.00-18.00)

SESIONES:

- G-1: 20-11-2017/27-11-2017/04-12-2017/11-12-2017/18-01-2018 / 08-01-2018 (09.00-13.00)
- G-2: 21-11-2017/28-11-2017/05-12-2017/12-12-2017/19-12-2017/ 09-01-2018 (16.00-20.00)
- G-3: 21-11-2017/28-11-2017/05-12-2017/12-12-2017/19-12-2017/ 09-01-2018 (10.00-13.00)
- G-4: 24-11-2017/01-12-2017/15-12-2017/22-12-2017/12-01-2018 (16.00-20.00)

FECHA DE ENTREGA:

- G-1: 15 de enero del 2018
- G-2: 16 de enero del 2018
- G-3: 16 de enero del 2018
- G-4: 19 de enero del 2018

EXAMEN ORDINARIO

- Grupo 1: 22 y 29 de enero de 2018
- Grupo 2: 23 y 30 de enero de 2018

EVALUACIÓN

MODALIDAD A. EVALUACIÓN CONTINUA

Evaluación continua y presencial.

Criterios de evaluación

- Seguimiento regular de la asignatura.
- Presentación adecuada en tiempo y forma de los ejercicios.
- Cumplimiento de los objetivos concretos propuestos para cada ejercicio.
- Organización del trabajo y adecuación a la metodología propuesta en el planteamiento del ejercicio.
- Idoneidad y adecuación de los medios formales y técnicos a los objetivos propuestos, de la forma al contenido.
- Resolución de problemas sintáctico-formales y técnicos.
- Capacidad de análisis formal y conceptualización del trabajo propio y ajeno.
- Originalidad, creatividad y operatividad vinculada a la capacidad de autocrítica, reflexión y diálogo.
- Conocimiento de los conceptos teóricos y prácticos asociados a la asignatura y capacidad de aplicarlos de un modo crítico.
- Constancia, dedicación e interés en el seguimiento de la asignatura.
- Evolución personal tanto en el desarrollo de cada trabajo como a lo largo del curso.
- Asistencia regular a clase.

Sistema de calificación

El sistema de calificación va ligado al de evaluación que es continua y al tipo de enseñanza que es presencial. Se deberán entregar todos los ejercicios realizados propuestos en el programa en las fechas indicadas.

Teniendo en cuenta que el sistema de evaluación es continuo, y que los dos primeros criterios de evaluación son el seguimiento regular de la asignatura y la presentación adecuada en tiempo y forma de los ejercicios, se deduce que es indispensable el seguimiento por parte del profesor de la realización de los ejercicios en clase y la entrega de todos y cada uno de ellos para superar la asignatura, cumpliendo las condiciones y objetivos establecidos para cada uno de ellos. Cada ejercicio se evaluará en función del cumplimiento de sus objetivos y harán media según el porcentaje indicado en la Programación práctica, obteniéndose así la nota de cada Bloque temático. La nota final del curso será la media aritmética de la nota obtenida en el Bloque I y Bloque II.

El 90 % de la calificación final se obtendrá a través de la realización de los ejercicios propuestos en el programa en las fechas indicadas, según los porcentajes indicados.

El otro 10 % de la nota se basará en el cumplimiento de objetivos actitudinales, en función de los siguientes criterios de evaluación:

1. Seguimiento regular de la asignatura (asistencia)
2. Organización del trabajo y adecuación a la metodología propuesta en el planteamiento del ejercicio (seguimiento de las indicaciones dadas tanto de metodología como de materiales a utilizar)
3. Evolución personal tanto en el desarrollo de cada trabajo como a lo largo del curso.

Además, se realizarán dos actividades:

1. Una actividad para el refuerzo y consolidación de los conceptos teóricos-prácticos de la asignatura consistente en una lectura recomendada y un trabajo relacionado con ella y que supondrá un 5 % de la nota de la asignatura.
2. Una actividad de recopilación, registro y edición fotográficos en formato digital de los ejercicios prácticos realizados, con el objetivo de desarrollar la capacidad de generar un dossier de obra personal con unas condiciones determinadas, y que supondrá un 5 % de la nota de la asignatura.

Entrega de ejercicios durante el curso. No presentado, Pendiente y Suspenso.

Cuando no se entreguen los ejercicios de un Bloque Temático en la fecha señalada se considerará ese Bloque como No presentado (NP en las listas) y deberá entregarse durante el periodo de exámenes ordinario. En el caso de que el Bloque reciba una calificación inferior a 5, es decir, suspenso, el alumno deberá entregar durante el periodo de exámenes ordinario de nuevo los ejercicios, subsanando las deficiencias detectadas. Excepcionalmente, se considerará los ejercicios de un Bloque Temático como Pendiente (PD en las listas) en dos casos. O bien, cuando haya habido un seguimiento del ejercicio por parte del profesor y el alumno no haya podido entregar en la fecha indicada por causa justificada, o bien, cuando se haya obtenido una calificación inferior a 5, es decir, suspenso, pero haya habido un seguimiento del ejercicio por parte del profesor y el alumno haya asistido a un 80 % de las clases como mínimo. El Pendiente permite al alumno la entrega de los ejercicios del Bloque en otra fecha de entrega, que podrá ser o bien en horario de tutoría, debiéndose apuntarse en la lista de tutorías ubicada en la puerta del despacho o solicitándola por correo electrónico, o bien, en horario de clase, en la medida que esto no interrumpa el normal desarrollo de la misma, y, en cualquier caso, nunca con posterioridad a la fecha de entrega del Bloque siguiente. Si no se produce la entrega antes de la fecha indicada el Pendiente pasará a ser o bien un Suspenso, o bien un No presentado, según sea el caso. De este modo, el alumno que tenga los dos Bloques No presentados o suspensos se considerará que no ha tenido un seguimiento regular y continuo de la asignatura y deberá realizar la convocatoria oficial del examen. Así mismo aquellos alumnos que no hayan asistido a un 65 % de las clases como mínimo.

MODALIDAD B. CONVOCATORIA OFICIAL DE EXAMEN.

Aquellos alumnos que no tengan un seguimiento regular de la asignatura, es decir, que tengan suspendidos o no presentados los dos bloques temáticos o no hayan asistido a un 65 % de las clases como mínimo, deberán optar por la Modalidad B. Convocatoria oficial de examen, según los términos recogidos en ella.

Criterios de evaluación

Cumplimiento de los objetivos concretos propuestos para cada ejercicio (ver programación práctica en reprografía y en la web) de los que deben ser realizados y/o entregados en el examen.

Sistema de calificación

El examen ordinario y extraordinario tendrá el siguiente contenido:

Entrega de todos los trabajos realizados a lo largo del curso (ver Programación práctica en reprografía y en la web) menos el siguiente ejercicio que se realizará durante el periodo de examen:

Ejercicio 4 del curso. REFERENTE Y REPRESENTACIÓN. Bodegón.

Realización de un bodegón a partir del referente propuesto.

- Técnica: óleo sobre tela.
- Soporte: lienzo imprimado por el estudiante y montado sobre bastidor.
- Dimensiones mínimas: 73 x 60 cm.

En el caso de los exámenes ordinarios y extraordinarios la nota media se calculará del siguiente modo: la media aritmética de las notas de los ejercicios de la asignatura que deben entregarse pero que no se realizan durante el periodo del examen será el 40 % de la nota final y la media de las notas del ejercicio que debe realizarse durante el periodo de examen será el 60 % de la nota final.